Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA EUROQUIMICA S.A	NO APLICA
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE NOTA RESPUESTA PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RENOVACION DE REGISTRO SANITARIO VIGENTE, EXPEDIDO POR DNVISA	NO APLICA	NO APLICA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (B.P.A y D) EUROQUIMICA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (B.P.A y D) EUROQUIMICA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (B.P.A y D) EUROQUIMICA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (B.P.A y D) EUROQUIMICA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA PROSALUD FARMA S.A (B.P.A y D)
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	CUMPLE NOTA RESPUESTA JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO LTD / EUROQUIMICA S.A/ PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO LTD / EUROQUIMICA S.A/ PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO LTD / EUROQUIMICA S.A/ PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL CO LTD / PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICES CO LTD/ EUROQUIMICA S.A /PROSALUD FARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA RIOQUIMICA S.A / PROSALUD FARMA S.A
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Todos los documentos deben ser traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dra. Claudia Frete
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE. FOLIO 30***	***CUMPLE. FOLIO 30***	***CUMPLE. FOLIO 30***	***CUMPLE. FOLIO 30***	***CUMPLE. FOLIO 30***	***CUMPLE. FOLIO 30***

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Panzera
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de abril del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : EL ALAMO. PARTE 1: Cumple con las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas EXCEPTO los items 26,27,29 y 30; los motivos se detallas mas abajo.

ITEMS OFERTADOS:	***ITEM 26*** ***Botón para gastrostomia percutánea***	***ITEM 27*** ***Botón para gastrostomia percutánea***	***ITEM 29*** ***Catéter epicutáneo (PICC)***	***ITEM 30*** ***Catéter epicutáneo (PICC)***	***ITEM 52*** ***Circuito para maquina de anestesia***
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Botón para gastrostomia De 1.7 de 24 Fr. Silicona 100 %, Envase estéril individual	Botón para gastrostomia De 2.4 a 2.5 de 24 Fr. Silicona 100 %. Envase estéril individual	3 Fr. Lumen Simple (catéter central de inserción periférica).100% Silicona, libre de látex y PVC. ORX graduado cada cm. Diámetro 0,50 x 1,00 mm, longitud 50 cm c/introductor pelable. Envase estéril individual	4 Fr. Lumen Simple (catéter central de inserción periférica).100% Silicona, libre de látex y PVC. ORX graduado cada cm. Diámetro 0,75 x 1,40 mm, longitud 65 cm c/introductor pelable. Envase estéril individual	Adulto. Universal. Compatible con el equipo de la institución. La longitud mínima del tubo corrugado debe ser de 150 cm, el material de la tubuladura debe ser de poliuretano y las conexiones a la máquina de polipropileno. Libres de látex y de DEHP.
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	***Marca: KFF*** ***Procedencia: ARGENTINA*** ***Precio:1.170.000***	***Marca: KFF*** ***Procedencia: ARGENTINA*** ***Precio:1.170.000***	***Marca: KFF*** ***Procedencia: ARGENTINA*** ***Precio:546.000***	***Marca: KFF*** ***Procedencia: ARGENTINA*** ***Precio:546.000***	***Marca: WESTMED*** ***Procedencia: EEUU*** ***Precio: 43.875***
MUESTRAS	***NO CUMPLE. LAS MEDIDAS DEL DISPOSITIVO PRESENTADO (2.0 CM/ 20FR) NO SE AJUSTAN A LAS SOLICITADAS EN EL PBC (1.7COM/ 24FR)***	***NO CUMPLE. LAS MEDIDAS DEL DISPOSITIVO PRESENTADO (2.0 CM/ 20FR) NO SE AJUSTAN A LAS SOLICITADAS EN EL PBC (1.7COM/ 24FR)/DDJJ***	***NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA ES DE 2 LUMEN***	***NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA ES DE 2 LUMEN/DDJJ***	***CUMPLE. SE REALIZO LA PRUEBA DE COMPATIBILIDAD CON ELEQUIPO DE ANESTESIA.***
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA EL ALAMO S.A***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA EL ALAMO S.A***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA EL ALAMO S.A***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA EL ALAMO S.A***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA EL ALAMO S.A***
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DiNAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. PRESENTA: BPA Y D EL ALAMO S.A	CUMPLE. PRESENTA: BPA Y D EL ALAMO S.A	CUMPLE. PRESENTA: BPA Y D EL ALAMO S.A	CUMPLE. PRESENTA: BPA Y D EL ALAMO S.A	CUMPLE. PRESENTA: BPA Y D EL ALAMO S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA KFF S.A / EL ALAMO S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA KFF S.A / EL ALAMO S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA KFF S.A / EL ALAMO S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA KFF S.A / EL ALAMO S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA WESTMED / EL ALAMO S.A
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
SE SOLICITA DECLARACION JURADA QUE ACLARE QUE LOS EQUIPOS DE ANESTESIA OFERTADOS SON COMPATIBLES CON CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MARCAS: 1.PENLON 2.GE-DATEX OHMEDA 3.DRAGER 4.SPACELABS					
OBS: SE REALIZARON LAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS DE ANESTESIA COMO SE SOLICITO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.					

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

***OFERENTE** : EL ALAMO. PARTE 2: Cumple con las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas EXCEPTO los items 26,27,29 y 30; los motivos se detallas mas abajo.*

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 60* *Algodón hidrófilo*	*ITEM 61* *Algodón laminado*	*ITEM 81* *Bolsa de anestesia*	*ITEM 91* *Bolsa de reanimadión y máscara pediatrica*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	100% Algodón, blanco. Bajo tenor de impurezas, en zigzag. Paquete x 500 gr	Algodón laminado de **30 cm. 1,5 a 2 mt** de longitud, bajo tenor de impurezas (blanco y sin particulas extrañas). rollo	Bolsas respiratorias. Bolsa para anestesia **3 Lt.** de látex Natural y reusable. (Bolsas respiratorias)Unidad	Bolsa de renimación 500-600 ml autoinflable con valvula paciente,valvula de peep, valvula de admisión, valvula reservorio, con mascara pediatra transparente, anatomica siliconizada con tubo de conexión a oxigeno sin rosca. Con reservorio de oxigeno. Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: NUBES DE ALGODÓN* *Procedencia: PARAGUAY* *Precio:23012*	*Marca: NUBES DE ALGODÓN* *Procedencia: PARAGUAY* *Precio:6020*	*Marca: WESTMED* *Procedencia: EEUU* *Precio: 39600*	*Marca: WESTMED* *Procedencia: EEUU* *Precio:409750*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EL ALAMO S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EL ALAMO S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EL ALAMO S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA EL ALAMO S.A*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. NOTA- RESPUESTA. PROCESOS INDUSTRIALES*	*CUMPLE. NOTA- RESPUESTA. PROCESOS INDUSTRIALES*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Panzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA BPA Y D: EL ALAMO S.A CUMPLE BPF Y C : PROCESOS INDUSTRIALES S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PRESENTA BPA Y D: EL ALAMO S.A CUMPLE BPF Y C : PROCESOS INDUSTRIALES S.A	CUMPLE. PRESENTA: BPA Y D EL ALAMO S.A	CUMPLE. PRESENTA: BPA Y D EL ALAMO S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA. PROIN S.A.C.E.I/ EL ALAMO S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA. PROIN S.A.C.E.I/ EL ALAMO S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA WESTMED / EL ALAMO S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA WESTMED / EL ALAMO S.A
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
SE SOLICITA DECLARACION JURADA QUE ACLARE QUE LOS EQUIPOS DE ANESTESIA OFERTADOS SON COMPATIBLES CON CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MARCAS: 1.PENLON 2.GE-DATEX OHMEDA 3.DRAGER 4.SPACELABS				
OBS: SE REALIZARON LAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS DE ANESTESIA COMO SE SOLICITO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.				

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Pereira G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : NL PHARMA S.A: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como la muestra presentada.

ITEMS OFERTADOS:	***ITEM 92*** ***Detergente no ionico***
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Biodegradable, con certificados de calidad del pais de origen. bidon x 5 litros como mínimo. Bidón de 5 litros como minimo
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	***Marca:*** ***CISA*** ***Procedencia:*** ***BRASIL*** ***Precio:*** ***350.000***
MUESTRAS	***CUMPLE. PRESENTA CERTIF. DE CALIDAD. ISO 9001-ISO 13485-ISO 14001***
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 56 - 57***
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	***CUMPLE PAG 58***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 59***

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli[illegible] Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	***CUMPLE PAG 60 - 63*** ***CISA BRASILE LTDA / NL PHARMA S.A***
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 64***
Todos los documentos deben ser traducidos al español	***CUMPLE***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 65***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : MLT PHARMA S.R.L: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como la muestra presentada.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 88* *Cánula para traqueostomía c/balón*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	N° 7.5 de PVC, con mandril y balón. Adulto. Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: SCW* *Procedencia: CHINA* *Precio: 183.000*
MUESTRAS	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA* *MLT PHARMA S.R.L (B.P.A y D)*

Dra. Ange E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA SCW MEDICATH LTD / MLT PHARMA S.R.L***
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
Todos los documentos deben ser traducidos al español	***CUMPLE***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DUC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 42 HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO*	*ITEM 43 HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO*	*ITEM 46 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA*	*ITEM 50 HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	N° 0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo.40- 48 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos.Envase estéril individual	N° 1 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo.40-48 mm. Unión aguja hilo,fuertemente adherido. Envase estéril individual	N° 3-0 con aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo 19-24 mm. Unión aguja hilo, fuertemente adherido . Envase estéril individual	Nº 1 con aguja atraumática de acero inoxidable.Multifilamento. Aguja 1/2 circulo. 48 mm +-1 mm Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: BIOLINE* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 12.065*	*Marca: BIOLINE* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 13.323*	*Marca: BIOLINE* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 5.087*	*Marca: BIOLINE* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 12.650*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 59 - 60*	*CUMPLE PAG 59 - 60*	*CUMPLE PAG 59 - 60*	*CUMPLE PAG 59 - 60*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 64 - 65*	*CUMPLE PAG 64 - 65*	*CUMPLE PAG 66 - 67*	*CUMPLE PAG 68 -69*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPES

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 63 (B.P.A y D)***	***CUMPLE PAG 63 (B.P.A y D)***	***CUMPLE PAG 63 (B.P.A y D)***	***CUMPLE PAG 63 (B.P.A y D)***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOLINE FIOS CIRURGICOS LTDA/INDUFAR CISA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOLINE FIOS CIRURGICOS LTDA/INDUFAR CISA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOLINE FIOS CIRURGICOS LTDA/INDUFAR CISA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOLINE FIOS CIRURGICOS LTDA/INDUFAR CISA***
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 76***	***CUMPLE PAG 77***	***CUMPLE PAG 78***	***CUMPLE PAG 79***
Todos los documentos deben ser traducidos al español	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 81***	***CUMPLE PAG 81***	***CUMPLE PAG 81***	***CUMPLE PAG 81***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : ALL MED DE ANA B. LEIVA O: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO EL ITEM 34,57,60 y 61: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 6* *Llave de 3 vias*	*ITEM 34* *Apósito hidrocoloide*	*ITEM 57* *Tubo de drenaje pleural*	*ITEM 60* *Algodón hidrófilo*	*ITEM 61* *Algodón laminado*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Plástico resistente, sin filtraciones. Pico fino. Conexión a rosca Envase estéril individual	Apósito de carboximetil celulosa + alginatos, de 15 cm x15 cm (+ -2). Absorbente. Envase estéril individual	Tubo torácico para drenaje pleural 10 Fr Flexible de PVC transparente multiperforado en su extremo distal. Envase estéril individual	100% Algodón, blanco. Bajo tenor de impurezas, en zigzag. Paquete x 500 gr	Algodón laminado de 30 cm. 1,5 a 2 mt. de longitud, bajo tenor de impurezas (blanco y sin particulas extrañas). rollo
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: CREMER/EMBRAMED* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 1.990*	*Marca: CREMER* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 38.000*	*Marca: CREMER/EMBRAMED* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 14.000*	*Marca: CREMER* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 32.550*	*Marca: CREMER* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 2.500*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*NO CUMPLE. PRESENTA MUESTRA DE 20X20 CM.*	*NO CUMPLE. PRESENTA MUESTRA DE 12FR.*	*NO CUMPLE. LA PRESENTACION DEBE SER EN ZIG-ZAG, NO EN ROLLO.*	*NO CUMPLE. PRESENTA MUESTRA DE 20CM X 1,8 CM, CON ALTO TENOR DE IMPUREZAS.*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 52* *D & D DISTRIBUIDORA S.A*	*CUMPLE PAG 52* *D & D DISTRIBUIDORA S.A*	*CUMPLE PAG 52* *D & D DISTRIBUIDORA S.A*	*CUMPLE PAG 52* *D & D DISTRIBUIDORA S.A*	*CUMPLE PAG 52* *D & D DISTRIBUIDORA S.A*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*CUMPLE PAG 51* *PRESENTA CONSTANCIA DE SOLICITUD DE RENOVACION DE APERTURA*	*CUMPLE PAG 51* *PRESENTA CONSTANCIA DE SOLICITUD DE RENOVACION DE APERTURA*	*CUMPLE PAG 51* *PRESENTA CONSTANCIA DE SOLICITUD DE RENOVACION DE APERTURA*	*CUMPLE PAG 51* *PRESENTA CONSTANCIA DE SOLICITUD DE RENOVACION DE APERTURA*	*CUMPLE PAG 51* *PRESENTA CONSTANCIA DE SOLICITUD DE RENOVACION DE APERTURA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 55 - 56*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE PAG 59*	*CUMPLE PAG 57*	*CUMPLE PAG 57*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 53 (D & D DISTRIBUIDORA S.A) PAG 54 (ALL MED IMPORT - EXPORT) B.P.A y D*	*CUMPLE PAG 53 (D & D DISTRIBUIDORA S.A) PAG 54 (ALL MED IMPORT - EXPORT) B.P.A y D*	*CUMPLE PAG 53 (D & D DISTRIBUIDORA S.A) PAG 54 (ALL MED IMPORT - EXPORT) B.P.A y D*	*CUMPLE PAG 53 (D & D DISTRIBUIDORA S.A) PAG 54 (ALL MED IMPORT - EXPORT) B.P.A y D*	*CUMPLE PAG 53 (D & D DISTRIBUIDORA S.A) PAG 54 (ALL MED IMPORT - EXPORT) B.P.A y D*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA CREMER S.A/D & D DISTRIBUIDORA S.A /ALL MED IMPORT - EXPORT*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA CREMER S.A/D & D DISTRIBUIDORA S.A /ALL MED IMPORT - EXPORT*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA CREMER S.A/D & D DISTRIBUIDORA S.A /ALL MED IMPORT - EXPORT*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA CREMER S.A/D & D DISTRIBUIDORA S.A /ALL MED IMPORT - EXPORT*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA CREMER S.A/D & D DISTRIBUIDORA S.A /ALL MED IMPORT - EXPORT*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 71*	*CUMPLE PAG 72*	*CUMPLE PAG 73*	*CUMPLE PAG 74*	*CUMPLE PAG 75*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Arnelli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

***OFERENTE** : SALUMAX S.A : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas para todos los items ofertados.*

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 26* *Botón para gastrostomía percutánea*	*ITEM 27* *Botón para gastrostomía percutánea*	*ITEM 28* *Balón de recambio para gastrostomía*	*ITEM 87* *Gel conductor*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Botón para gastrostomía De 1.7 de 24 Fr. Silicona 100 %. Envase estéril individual	Botón para gastrostomía De 2.4 a 2.5 de 24 Fr. Silicona 100 %. Envase estéril individual	Sonda para gastrostomía o balón de recambio de 24 Fr . Silicona 100 %. Envase estéril individual	Gel conductor, de contacto, tranasparente, sin microburbujas. Frasco x 400 gr. como minimo
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: DANUMED* *Procedencia: ALEMANIA* *Precio: 1.890.000*	*Marca: DANUMED* *Procedencia: ALEMANIA* *Precio: 1.890.000*	*Marca: DANUMED* *Procedencia: ALEMANIA* *Precio: 550.000*	*Marca: CARBOGEL* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 16.500*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 42*	*CUMPLE PAG 42*	*CUMPLE PAG 42*	*CUMPLE PAG 42*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 24 - 26*	*CUMPLE PAG 30- 32*	*CUMPLE PAG 36 - 37*	*CUMPLE PAG 40*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ana E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frete
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 43*	*CUMPLE PAG 43*	*CUMPLE PAG 43*	*CUMPLE PAG 43*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 44 - 49 DANUMED MEDIZINTECHNIK GmbH / SALUMAX*	*CUMPLE PAG 44 - 49 DANUMED MEDIZINTECHNIK GmbH / SALUMAX*	*CUMPLE PAG 44 - 49 DANUMED MEDIZINTECHNIK GmbH / SALUMAX*	*NO APLICA*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 21*	*CUMPLE PAG 22*	*CUMPLE PAG 33*	*CUMPLE PAG 38*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 61*	*CUMPLE PAG 61*	*CUMPLE PAG 61*	*CUMPLE PAG 61*

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : INTERLABO S.R.L: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas para todos los items ofertados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 52* *Circuito para maquina de anestesia*	*ITEM 81* *Bolsa de anestesia*	*ITEM 88* *Cánula para traqueostomía c/balón*	*ITEM 91* *Bolsa de reanimadión y mascara pediatrica*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Adulto. Universal. Compatible con el equipo de la institución. La longitud minima del tubo corrugado debe ser de 150 cm, el material de la tubuladura debe ser de poliuretano y las conexiones a la máquina de polipropileno. Libres de látex y de DEHP.	Bolsas respiratorias Bolsa para anestesia 3 Lt de látex Natural y reusable. (Bolsas respiratorias) Unidad	N° 7.5 de PVC, con mandril y balón. Adulto. Envase estéril individual	Bolsa de renimación 500-600 ml autoinflable con valvula paciente,valvula de peep, valvula de admisión, valvula reservorio, con mascara pediatra transparente, anatomica siliconizada con tubo de conexión a oxigeno sin rosca. Con reservorio de oxigeno. Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: HSINER* *Procedencia: TAIWAN* *Precio: 48.000*	*Marca: HSINER* *Procedencia: TAIWAN* *Precio: 35.000*	*Marca: SUGAMA* *Procedencia: CHINA* *Precio: 140.000*	*Marca: HSINER* *Procedencia: TAIWAN* *Precio: 298.00*
MUESTRAS	*CUMPLE.* *PRESENTA DOCUMENTO RESPALDATORIO DEL PAIS DE ORIGEN QUE EL PRODUCTO ES LIBERE DE DEHP Y LATEX: ISO 13483:2016.* *Y ES COMPATIBLE CON EL EQUIPO ANESTESIA.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. FOLIO 58*	*CUMPLE. FOLIO 58*	*CUMPLE. FOLIO 58*	*CUMPLE. FOLIO 58*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE. FOLIO 72*	*CUMPLE. FOLIO 73*	*CUMPLE. FOLIO 74.*	*CUMPLE. FOLIO 75*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE. FOLIO 59 : BPA Y D/ INTTERLABO S.R.L*	*CUMPLE. FOLIO 59 : BPA Y D/ INTTERLABO S.R.L*	*CUMPLE. FOLIO 59 : BPA Y D/ INTTERLABO S.R.L*	*CUMPLE. FOLIO 59 : BPA Y D/ INTTERLABO S.R.L*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE. FOLIO 80-93. HSINERCo. LTD/ INTERLABO S.R.L*	*CUMPLE. FOLIO 80-93. HSINERCo. LTD/ INTERLABO S.R.L*	*CUMPLE. FOLIO 94-101. YANGZHOU SUPER UNION OMPORT & EXPRT CO. LTD/ INTERLABO S.R.L*	*CUMPLE. FOLIO 80-93. HSINERCo. LTD/ INTERLABO S.R.L*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. FOLIO 102*	*CUMPLE. FOLIO 108*	*CUMPLE. FOLIO 109*	*CUMPLE. FOLIO 110*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*	*CUMPLE. FOLIO 115*
SE SOLICITA DECLARACION JURADA QUE ACLARE QUE LOS EQUIPOS DE ANESTESIA OFERTADOS SON COMPATIBLES CON CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MARCAS: 1.PENLON 2.GE-DATEX OHMEDA 3.DRAGER 4.SPACELABS				
OBS: SE REALIZARON LAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS DE ANESTESIA COMO SE SOLICITO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.				

Dra. Angela Fanzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : ENDOTERAPIA S.R.L: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas para todos los items ofertados.

ITEMS OFERTADOS:	***ITEM 6*** ***Llave de 3 vias***	***ITEM 13*** ***Jeringa descartable con aguja***	***ITEM 14*** ***Jeringa descartable con aguja***	***ITEM 15*** ***Jeringa descartable con aguja***
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Plástico resistente, sin filtraciones. Pico fino. Conexión a rosca Envase estéril individual	Jeringa de 10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable,21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml. Envase estéril individual grado médico	Jeringa de 20 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2libre de pirógenos, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada ml. Envase estéril individual grado médico	Jeringa de 20 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2libre de pirógenos, sin rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada ml. Envase estéril individual grado médico
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	***Marca:*** *ENDOMED* ***Procedencia:*** *CHINA* ***Precio:*** *1.589*	***Marca:*** *ENDOMED* ***Procedencia:*** *CHINA* ***Precio:*** *523*	***Marca:*** *ENDOMED* ***Procedencia:*** *CHINA* ***Precio:*** *837*	***Marca:*** *ENDOMED* ***Procedencia:*** *CHINA* ***Precio:*** *837*
MUESTRAS	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frete
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA ENDOTERAPIA S.R.L (B.PA. Y D)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA ENDOTERAPIA S.R.L (B.PA. Y D)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA ENDOTERAPIA S.R.L (B.PA. Y D)*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA ENDOTERAPIA S.R.L (B.PA. Y D)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA HOSPITAL & HOMECARE IMP & EXP Co LTD / ENDOTERAPIA S.R.L*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA HOSPITAL & HOMECARE IMP & EXP Co LTD / ENDOTERAPIA S.R.L*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA JIANGSU KANGYOU MEDICAL INSTRUMENT Co LTD / ENDOTERAPIA S.R.L*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA JIANGSU KANGYOU MEDICAL INSTRUMENT Co LTD / ENDOTERAPIA S.R.L*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*

Dra. Angeli Penzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

***OFERENTE** : DIEST MEDICINAL SRL. PARTE 1: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .*
EXCEPTO LOS ITEMS 9,10,41,42,45,46: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 6 Llave de 3 vias*	*ITEM 9 Hilo para sutura de poliamida*	*ITEM 10 Hilo para sutura de poliamida*	*ITEM 41 HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO*	*ITEM 42 HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Plástico resistente, sin filtraciones. Pico fino. Conexión a rosca Envase estéril individual	Hilo para sutura de Nylon N° 3-0 con aguja traumática de acero inoxidable. 1/2 circulo 20-26 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. Envase estéril individual	N° 4-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo19mm. +-1 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. Envase estéril individual	N° 2-0 CON AGUJA ATRAUMATICA DE ACERO INOXIDABLE 1/2CIRCULO 40-48 MM. UNIÓN AGUJA HILO, FUERTEMENTE ADHERIDO. Envase estéril individual	N° 0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo.40 48 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos.Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: GREETMED Procedencia: CHINA Precio: 2.420*	*Marca: SHALON Procedencia: BRASIL Precio: 8.800*	*Marca: SHALON Procedencia: BRASIL Precio: 12.320*	*Marca: SHALON Procedencia: BRASIL Precio: 24.310*	*Marca: SHALON Procedencia: BRASIL Precio: 24.310*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA*	*NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA*	*NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA*	*NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 64 - 65 DIEST MEDICINAL S.R.L*	*CUMPLE PAG 64 - 65 DIEST MEDICINAL S.R.L*	*CUMPLE PAG 64 - 65 DIEST MEDICINAL S.R.L*	*CUMPLE PAG 64 - 65 DIEST MEDICINAL S.R.L*	*CUMPLE PAG 64 - 65 DIEST MEDICINAL S.R.L*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 66 SUMINISTROS MEDICOS (SUMED S.R.L)*	*CUMPLE PAG 66 SUMINISTROS MEDICOS (SUMED S.R.L)*	*CUMPLE PAG 66 SUMINISTROS MEDICOS (SUMED S.R.L)*	*CUMPLE PAG 66 SUMINISTROS MEDICOS (SUMED S.R.L)*	*CUMPLE PAG 66 SUMINISTROS MEDICOS (SUMED S.R.L)*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 67*	*CUMPLEPAG 68*	*CUMPLEPAG 68*	*CUMPLE PAG 69*	*CUMPLE PAG 69*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Ana E. Penzzi G. Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 72 DIEST MEDICINAL SRL / (B.P.A.y D) PAG 74 SUMINISTROS MEDICOS S.R.L (SUMED SRL) (B.P.A y D)*	*CUMPLE PAG 72 DIEST MEDICINAL SRL / (B.P.A.y D) PAG 74 SUMINISTROS MEDICOS S.R.L (SUMED SRL) (B.P.A y D)*	*CUMPLE PAG 72 DIEST MEDICINAL SRL / (B.P.A.y D) PAG 74 SUMINISTROS MEDICOS S.R.L (SUMED SRL) (B.P.A y D)*	*CUMPLE PAG 72 DIEST MEDICINAL SRL / (B.P.A.y D) PAG 74 SUMINISTROS MEDICOS S.R.L (SUMED SRL) (B.P.A y D)*	*CUMPLE PAG 72 DIEST MEDICINAL SRL / (B.P.A.y D) PAG 74 SUMINISTROS MEDICOS S.R.L (SUMED SRL) (B.P.A y D)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 77 - 81 NINGBO GREETMED MEDICAL INSTRUMENTS CO LTD/SUMINISTROS MEDICOS S.R.L*	*NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA*	*NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA*	*NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA*	*NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 82*	*CUMPLE PAG 83*	*CUMPLE PAG 84*	*CUMPLE PAG 85*	*CUMPLE PAG 86*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 91*	*CUMPLE PAG 91*	*CUMPLE PAG 91*	*CUMPLE PAG 91*	*CUMPLE PAG 91*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ange E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

***OFERENTE :** DIEST MEDICINAL. PARTE 2:Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .*
EXCEPTO LOS ITEMS 9,10,41,42,45,46: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 45 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA	ITEM 46 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA	ITEM 55 Espátula para patología cervical	ITEM 83 Baja lengua
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	N° 4-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 círculo 19mm. +-1 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. Envase estéril individual	N° 3-0 con aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 círculo 19-24 mm. Unión aguja hilo, fuertemente adherido. Envase estéril individual	Espátula citológica para PAP tipo AYRE, de madera sin aristas.Envase estéril individual	Depresores de lengua. Baja lengua de madera, de bordes lisos que no dañen los tejidos durante su uso. Tamaño estandar. Caja mínimo de 100 unidades
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: SHALON* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 12.310*	*Marca: SHALON* *Procedencia: BRASIL* *Precio: 13.310*	*Marca: GREETMED* *Procedencia: CHINA* *Precio: 330*	*Marca: GREETMED* *Procedencia: CHINA* *Precio: 132*
MUESTRAS	*NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA*	*NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 64 - 65 DIEST MEDICINAL S.R.L*	*CUMPLE PAG 64 - 65 DIEST MEDICINAL S.R.L*	*CUMPLE PAG 64 - 65 DIEST MEDICINAL S.R.L*	*CUMPLE PAG 64 - 65 DIEST MEDICINAL S.R.L*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 66 SUMINISTROS MEDICOS (SUMED S.R.L)*	*CUMPLE PAG 66 SUMINISTROS MEDICOS (SUMED S.R.L)*	*CUMPLE PAG 66 SUMINISTROS MEDICOS (SUMED S.R.L)*	*CUMPLE PAG 66 SUMINISTROS MEDICOS (SUMED S.R.L)*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLEPAG 68*	*CUMPLEPAG 68*	*CUMPLE PAG 70*	*CUMPLE PAG 71*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Angel E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 72 DIEST MEDICINAL SRL / (B.P.A.y D) PAG 74 SUMINISTROS MEDICOS S.R.L (SUMED SRL) (B.P.A y D)*	*CUMPLE PAG 72 DIEST MEDICINAL SRL / (B.P.A.y D) PAG 74 SUMINISTROS MEDICOS S.R.L (SUMED SRL) (B.P.A y D)*	*CUMPLE PAG 72 DIEST MEDICINAL SRL / (B.P.A.y D) PAG 74 SUMINISTROS MEDICOS S.R.L (SUMED SRL) (B.P.A y D)*	*CUMPLE PAG 72 DIEST MEDICINAL SRL / (B.P.A.y D) PAG 74 SUMINISTROS MEDICOS S.R.L (SUMED SRL) (B.P.A y D)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA*	*NO CUMPLE, NO PRESENTA DOCUMENTACION SOLICITADA*	*CUMPLE PAG 77 - 81 NINGBO GREETMED MEDICAL INSTRUMENTS CO LTD/SUMINISTROS MEDICOS S.R.L*	*CUMPLE PAG 77 - 81 NINGBO GREETMED MEDICAL INSTRUMENTS CO LTD/SUMINISTROS MEDICOS S.R.L*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 87*	*CUMPLE PAG 88*	*CUMPLE PAG 89*	*CUMPLE PAG 90*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 91*	*CUMPLE PAG 91*	*CUMPLE PAG 91*	*CUMPLE PAG 91*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : DROGUERIA DEL PARAGUAY S.A . 1°PARTE: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 9,10,50,89: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 6* *Llave de 3 vias*	*ITEM 9* *Hilo para sutura de poliamida*	*ITEM 10* *Hilo para sutura de poliamida*	*ITEM 42* *HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO*	*ITEM 43* *HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Plástico resistente, sin filtraciones. Pico fino. Conexión a rosca Envase estéril individual	Hilo para sutura de Nylon N° 3-0 con aguja traumática de acero inoxidable. 1/2 circulo 20-26 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. Envase estéril individual	N° 4-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo19mm. +-1 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. Envase estéril individual	N° 0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo.40-48 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos Envase estéril individual	N° 1 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo.40-48 mm. Unión aguja hilo,fuertemente adherido. Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: MEDIKIT* *Procedencia: INDIA* *Precio: 1739*	*Marca: ABLE* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 8975*	*Marca: ABLE* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 13875*	*Marca: ABLE* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 22646*	*Marca: ABLE* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 25100*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA POSEE AGUJA 3/8*	*NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA POSEE AGUJA 25MM*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROLIFE PHARMA S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H&G S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H&G S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H&G S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H&G S.A*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DROGUEPAR S.A. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RESOLUCION DE APERTURA VIGENTE/DINAVISA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DROGUEPAR S.A. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RESOLUCION DE APERTURA VIGENTE/DINAVISA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DROGUEPAR S.A. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RESOLUCION DE APERTURA VIGENTE/DINAVISA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DROGUEPAR S.A. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RESOLUCION DE APERTURA VIGENTE/DINAVISA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DROGUEPAR S.A. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RESOLUCION DE APERTURA VIGENTE/DINAVISA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Fanzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA Y D DROGUEPAR S.A/ PROLIFE PHARMA S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA Y D DROGUEPAR S.A/H & G S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA Y D DROGUEPAR S.A/H & G S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA Y D DROGUEPAR S.A/H & G S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA Y D DROGUEPAR S.A/H & G S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO LOGISTICO: DROGUEPRA S.A/NSA LOGISTICA S.A (BPA Y D)	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO LOGISTICO: DROGUEPRA S.A/NSA LOGISTICA S.A (BPA Y D)	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO LOGISTICO: DROGUEPRA S.A/NSA LOGISTICA S.A (BPA Y D)	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO LOGISTICO: DROGUEPRA S.A/NSA LOGISTICA S.A (BPA Y D)	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO LOGISTICO: DROGUEPRA S.A/NSA LOGISTICA S.A (BPA Y D)
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: GLOBAL MEDIKIT LIMITED/PROLIFE PHARMA S.A/DROGUEPAR S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SUTURAS ARGENTINAS S.R.L/ H& G S.A/DROGUEPAR S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SUTURAS ARGENTINAS S.R.L/ H& G S.A/DROGUEPAR S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SUTURAS ARGENTINAS S.R.L/ H& G S.A/DROGUEPAR S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SUTURAS ARGENTINAS S.R.L/ H& G S.A/DROGUEPAR S.A
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Todos los documentos deben ser traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : DROGUERIA DEL PARAGUAY S.A . 2° PARTE: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas . EXCEPTO LOS ITEMS 9,10,50,89: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 45* *HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA*	*ITEM 48* *HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA*	*ITEM 50* *HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA*	*ITEM 51* *HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA*	*ITEM 89* *Aguja para anestesia raquidea*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	N° 4-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo 19mm. +-1 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos Envase estéril individual	Nº 2-0 con aguja traumática de acero inoxidable, circulo 3/8 -26-30 mm. Unión aguja hilo, fuertemente adherido Envase estéril individual	Nº 1 con aguja atraumática de acero inoxidable.Multifilamento. Aguja 1/2 circulo. 48 mm +-1 mm Envase estéril individual	Nº2/0 con aguja atraumática. De acero inoxidable.Multifilamento. Aguja 1/2 circulo.26 mm +-1 mm Envase estéril individual	Aguja para anestesia espiral en pediatrica en "punta biselada" (Tipo Quincke) calibre 25 G, longitud 50-60 mm (3 1/2") de acero inoxidable. Pabellón plástico transparente, con introductor, mandril codificado por color, con marca indicando a localización del orificio distral. Envase estéril doble envoltorio individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: ABLE* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 13874*	*Marca: ABLE* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 13875*	*Marca: ABLE* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 30975*	*Marca: ABLE* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 28914*	*Marca: MEDIKIT* *Procedencia: INDIA* *Precio: 19660*
MUESTRAS	*SE CANCELA*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA POSEE AGUJA 40 MM*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE. LA MUESTRA PRESENTADA NO CUENTA CON INTRODUCTOR.*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*SE CANCELA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*SE CANCELA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H&G S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H&G S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: H&G S.A*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: PROLIFE PHARMA S.A*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*SE CANCELA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DROGUEPAR S.A. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RESOLUCION DE APERTURA VIGENTE/DINAVISA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DROGUEPAR S.A. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RESOLUCION DE APERTURA VIGENTE/DINAVISA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DROGUEPAR S.A. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RESOLUCION DE APERTURA VIGENTE/DINAVISA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: DROGUEPAR S.A. PRESENTA CONSTANCIA DE INICIO DE TRAMITE DE RESOLUCION DE APERTURA VIGENTE/DINAVISA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	SE CANCELA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	SE CANCELA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	SE CANCELA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	SE CANCELA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA Y D DROGUEPAR S.A/H & G S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA Y D DROGUEPAR S.A/H & G S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA Y D DROGUEPAR S.A/H & G S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: BPA Y D DROGUEPAR S.A/ PROLIFE PHARMA S.A
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	SE CANCELA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO LOGISTICO: DROGUEPRA S.A/NSA LOGISTICA S.A (BPA Y D)	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO LOGISTICO: DROGUEPRA S.A/NSA LOGISTICA S.A (BPA Y D)	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO LOGISTICO: DROGUEPRA S.A/NSA LOGISTICA S.A (BPA Y D)	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: CONTRATO DE ALMACENAMIENTO Y SERVICIO LOGISTICO: DROGUEPRA S.A/NSA LOGISTICA S.A (BPA Y D)
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	SE CANCELA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SUTURAS ARGENTINAS S.R.L/ H& G S.A/DROGUEPAR S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SUTURAS ARGENTINAS S.R.L/ H& G S.A/DROGUEPAR S.A	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SUTURAS ARGENTINAS S.R.L/ H& G S.A/DROGUEPAR S.A	CUMPEL. NOTA-RESPUESTA: GLOBAL MEDIKIT LIMITED/PROLIFE PHARMA S.A/DROGUEPAR S.A
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	SE CANCELA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Todos los documentos deben ser traducidos al español	SE CANCELA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	SE CANCELA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE . VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E PARTE 1 : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 16,33,72,73,74,75,76,77,78,79: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 6 Llave de 3 vias	ITEM 9 Hilo para sutura de poliamida	ITEM 10 Hilo para sutura de poliamida	ITEM 11 Hilo para sutura de polipropileno	ITEM 13 Jeringa descartable con aguja	ITEM 14 Jeringa descartable con aguja
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Plástico resistente, sin filtraciones. Pico fino. Conexión a rosca Envase estéril individual	Hilo para sutura de Nylon N° 3-0 con aguja traumática de acero inoxidable. 1/2 circulo 20-26 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. Envase estéril individual	N° 4-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo19mm. +-1 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. Envase estéril individual	N° 0 con aguja traumática. De acero inoxidable. 3/8 circulo 40 mm. 45 cm mínimo. Unión aguja hilo, fuertemente adherido. Envase estéril individual	Jeringa de 10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable,21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml. Envase estéril individual grado médico	Jeringa de 20 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2libre de pirógenos, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada ml. Envase estéril individual grado médico
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: PROWAY* *Procedencia: INDIA* *Precio: 1.646*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 4.500*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 5.752*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 9.567*	*Marca: VITTA* *Procedencia: CHINA* *Precio: 546*	*Marca: VITTA* *Procedencia: CHINA* *Precio: 846*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 123*	*CUMPLE PAG 123*	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE. FOLIO 121-122*	*CUMPLE. FOLIO 121-122*

Dra. Angela E. Pangrazi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostiliado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 95 - 96 LARS MEDICARE PRIVATE LIMITED /VICENTE SCAVONE & CIA C.e.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE. FOLIO 109-113 : JIANGSUN KANGYOU MEDICAL INSTRUMNET CO. LTD/ VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E*	*CUMPLE. FOLIO 109-113 : JIANGSUN KANGYOU MEDICAL INSTRUMNET CO. LTD/ VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 134*	*CUMPLE PAG 135*	*CUMPLE PAG 136*	*CUMPLE PAG 137*	*CUMPLE PAG 138*	*CUMPLE PAG 139*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*

Dra. Claudia Fretes
- Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE . VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E PARTE 2 : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 16,33,72,73,74,75,76,77,78,79: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 15 Jeringa descartable con aguja	ITEM 16 Mascara Laringea	ITEM 33 Tubo traqueal para intubacion bronquial	ITEM 37 HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO	ITEM 38 HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO	ITEM 39 HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Jeringa de 20 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2libre de pirógenos, sin rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada ml. Envase estéril individual grado médico	Mascarilla laringea Nº 3. Para niños de 30-50 Kg. Elíptica que tiene un reborde exterior insuflable, con canula de silicona de 20 cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y de 20 cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable. Envase estéril individual	Tubos bronquiales 37 Fr.IZQUIERDO. Tubo bronquial. PVC doble lumen para intubación selectiva. Punta atraumática. Envase estéril individual	Nº 5-0 CON DOBLE AGUJA CARDIOVASCULAR. DE ACERO INOXIDABLE. 1/2 CÍRCULO, 13-17 MM. CON CUERPO REDONDO X 45 CM MÍNIMO. UNIÓN AGUJA HILO, FUERTEMENTE ADHERIDO. Envase estéril individual	Nº 6-0 CON DOBLE AGUJA CARDIOVASCULAR. DE ACERO INOXIDABLE. 1/2 CÍRCULO CON CUERPO REDONDO. 13 MM X 45 CM MÍNIMO. UNIÓN AGUJA HILO, FUERTEMENTE ADHERIDO	HILO PARA SUTURA MONOFIL. POLIPROPILENO NO REABSORB. N° 6-0 - 0,70 MT. C/ DOBLE AGUJA ATRAUMATICA - 1/2 - 10 MM. (CARDIOVASCULAR)Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: VITTA* *Procedencia: CHINA* *Precio: 846*	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 52.992*	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 733.333*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 43.667*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 43.667*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 43.667*
MUESTRAS	*CUMPLE/DDJJ*	*NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA*	*NO CUMPLE. NO PRESENTA MUESTRA*	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia Frete
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE. FOLIO 121-122*	*CUMPLE PAG 133*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE PAG 124*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE. FOLIO 109-113 : JIANGSUN KANGYOU MEDICAL INSTRUMNET CO. LTD/ VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E*	*CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE AND CIA CEISA*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 140*	*CUMPLE PAG 141*	*CUMPLE PAG 142*	*CUMPLE PAG 143*	*CUMPLE PAG 144*	*CUMPLE PAG 145*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Panzini G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE . VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E PARTE 3 : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 16,33,72,73,74,75,76,77,78,79: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 40 HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO*	*ITEM 41 HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO*	*ITEM 42 HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO*	*ITEM 43 HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO*	*ITEM 44 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA*	*ITEM 45 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	HILO PARA SUTURA MONOFIL. POLIPROPILENO NO REABSORB. N° 6-0 - 0,70 MT. C/ DOBLE AGUJA ATRAUMATICA - 1/2 - 10 MM. (CARDIOVASCULAR)Envase estéril individual	N° 2-0 CON AGUJA ATRAUMATICA DE ACERO INOXIDABLE 1/2CIRCULO 40-48 MM. UNIÓN AGUJA HILO, FUERTEMENTE ADHERIDO. Envase estéril individual	N° 0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo.40 48 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos.Envase estéril individual	N° 1 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo.40-48 mm. Unión aguja hilo,fuertemente adherido. Envase estéril individual	HILO PARA SUTURA DE NYLON (POLIAMIDA) N° 1 con aguja traumática de acero inoxidable. 1/2 círculo 20-26 mm (+ -4). Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. Envase estéril individual	N° 4-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo 19mm. +-1 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 43.667*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 10.167*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 9.385*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 9.385*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 5.385*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 5.752*
MUESTRAS	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLLE PAG 125*	*CUMPLLE PAG 125*	*CUMPLLE PAG 125*	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE PAG 124*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli Z. Penzzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 146*	*CUMPLE PAG 147*	*CUMPLE PAG 148*	*CUMPLE PAG 149*	*CUMPLE PAG 150*	*CUMPLE PAG 151*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzi
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE . VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E PARTE 4: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 16,33,72,73,74,75,76,77,78,79: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 46 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA*	*ITEM 47 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA*	*ITEM 48 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA*	*ITEM 49 HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA*	*ITEM 50 HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA*	*ITEM 51 HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	N° 3-0 con aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo 19-24 mm. Unión aguja hilo, fuertemente adherido .Envase estéril individual	Nº 0 con aguja traumática de acero inoxidable, 1/2 circulo -20-40 mm. Unión aguja hilo, fuertemente adherido. Envase estéril individual	Nº 2-0 con aguja traumática de acero inoxidable, circulo 3/8 -26-30 mm. Unión aguja hilo, fuertemente adherido Envase estéril individual	Nº 0 con aguja atraumática. De acero inoxidable,Multifilamento. Aguja 1/2 circulo.40 mm +- 1 mm.Envase estéril individual	Nº 1 con aguja atraumática de acero inoxidable.Multifilamento . Aguja 1/2 circulo. 48 mm +-1 mm Envase estéril individual	Nº2/0 con aguja atraumática. De acero inoxidable.Multifilamento. Aguja 1/2 circulo.26 mm +- 1 mm Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 5.163*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 5.833*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 4.875*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 10.333*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 10.333*	*Marca: VITAL SUTURES* *Procedencia: PERU* *Precio: 10.333*
MUESTRAS	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE PAG 126 - 127*	*CUMPLE PAG 126 - 127*	*CUMPLE PAG 126 - 127*

Dra. Angeli E. Penzzi G. Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DiNAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 97 - 99 UNILENE S.A.C /VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 152*	*CUMPLE PAG 153*	*CUMPLE PAG 154*	*CUMPLE PAG 155*	*CUMPLE PAG 156*	*CUMPLE PAG 157*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*

Dra. Angela E. Panzal G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE . VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E PARTE 5 : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 16,33,72,73,74,75,76,77,78,79: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 62 Catéter de apiración*	*ITEM 63 Catéter de apiración*	*ITEM 64 Catéter de apiración*	*ITEM 65 Catéter de apiración*	*ITEM 71 Mascara para oxigeno pequeño*	*ITEM 72 Tubo endotraqueal*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Catéter de succión 8 Fr. Con circuito cerrado. Libre de Látex. De PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptación universal, puerto de lavado, manga transparente, buena resistencia y catéter milimetrado. x 50 cm, minimos. Envase estéril individual	Catéter de succión 10 Fr. Con circuito cerrado. Libre de Látex, De PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptacion univevrsal, puerto de lavado, manga transparente, buena resistencia y catéter milimetrado. X 50 cm, minimos . Envase estéril individual	Catéter de succión 12 Fr. Con circuito cerrado. Libre de Látex. De PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptación universal, puerto de lavado, manga transparente, buena resistencia y catéter milimetrado. x 50 cm, minimos. Envase estéril individual	**Catéter de succión 14 Fr. Con circuito cerrado.** Libre de látex, De PVC flexible, estéril, descartable. Con adaptacion universal, puerto de lavado, manga transparente, buena resistencia y cateter milimetrado * 50 cm, minimo.	Mascarilla de aire oxigeno en circuito abierto pequeña. Mascara para oxigeno pequeño Mascarilla de aire-oxigeno en circuito abierto **Escolares**, de plástico atóxico,flexible,con tubo fino y adaptador universal. Con prolongador, longitud 1,5 mts como minimo. Con elástico ajustable para sostén. **Con pico fijo. Envase estéril individual**	Tubos traqueales 2 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale)Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: TUOREN* *Procedencia: CHINA* *Precio: 85.546*	*Marca: TUOREN* *Procedencia: CHINA* *Precio: 85.546*	*Marca: TUOREN* *Procedencia: CHINA* *Precio: 85.546*	*Marca: TUOREN* *Procedencia: CHINA* *Precio: 85.546*	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 5.690*	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 8.333*
MUESTRAS	*CUMPLE: Presenta doc. Respaldatorio. DDJJ del fabricante HENAN TUOREN MEDICAL DEVICE CO LTD que el producto ofertado es libre de latex.*	*CUMPLE: Presenta doc. Respaldatorio. DDJJ del fabricante HENAN TUOREN MEDICAL DEVICE CO LTD que el producto ofertado es libre de latex.*	*CUMPLE: Presenta doc. Respaldatorio. DDJJ del fabricante HENAN TUOREN MEDICAL DEVICE CO LTD que el producto ofertado es libre de latex.*	*CUMPLE: Presenta doc. Respaldatorio. DDJJ del fabricante HENAN TUOREN MEDICAL DEVICE CO LTD que el producto ofertado es libre de latex.*	*CUMPLE*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO DE QUE EL PRODUCTO ES LIBRE DE DHEP: PRESEBNTA CATALOGO Y DDJJ DEL FABRICANTE: WELL LEAD MEDICAL CO.LTD.*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Angela E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	***CUMPLE PAG 128***	***CUMPLE PAG 128***	***CUMPLE PAG 128***	***CUMPLE PAG 128***	***CUMPLE PAG 129***	***CUMPLE PAG 130***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE PAG 94***	***CUMPLE PAG 94***	***CUMPLE PAG 94***	***CUMPLE PAG 94***	***CUMPLE PAG 94***	***CUMPLE PAG 94***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	***CUMPLE PAG 105 - 108 HENAN TUOREN MEDICAL DEVICE CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E***	***CUMPLE PAG 105 - 108 HENAN TUOREN MEDICAL DEVICE CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E***	***CUMPLE PAG 105 - 108 HENAN TUOREN MEDICAL DEVICE CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E***	***CUMPLE PAG 105 - 108 HENAN TUOREN MEDICAL DEVICE CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E***	***CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A***	***CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A***
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE PAG 158***	***CUMPLE PAG 159***	***CUMPLE PAG 160***	***CUMPLE PAG 161***	***CUMPLE PAG 162***	***CUMPLE PAG 163***
Todos los documentos deben ser traducidos al español	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE PAG 119***	***CUMPLE PAG 119***	***CUMPLE PAG 119***	***CUMPLE PAG 119***	***CUMPLE PAG 119***	***CUMPLE PAG 119***

Dra. Angeli[illegible] Penzzi G
Comite de [illegible]
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE . VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E PARTE 6 : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 16,33,72,73,74,75,76,77,78,79: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 73* *Tubo endotraqueal*	*ITEM 74* *Tubo endotraqueal*	*ITEM 75* *Tubo endotraqueal*	*ITEM 76* *Tubo endotraqueal*	*ITEM 77* *Tubo endotraqueal*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Tubos traqueales 2,5 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale. Envase estéril individual	Tubos traqueales 3 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale. Envase estéril individual	Tubos traqueales 3,5 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale)Envase estéril individual	Tubos traqueales 4 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale)	Tubos traqueales 4,5 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale)Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 8.333*	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 8.333*	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 8.333*	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 8.333*	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 8.333*
MUESTRAS	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO DE QUE EL PRODUCTO ES LIBRE DE DHEP: PRESEBNTA CATALOGOY DDJJ DEL FABRICANTE: WELL LEAD MEDICAL CO.LTD.*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO DE QUE EL PRODUCTO ES LIBRE DE DHEP: PRESEBNTA CATALOGOY DDJJ DEL FABRICANTE: WELL LEAD MEDICAL CO.LTD.*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO DE QUE EL PRODUCTO ES LIBRE DE DHEP: PRESEBNTA CATALOGOY DDJJ DEL FABRICANTE: WELL LEAD MEDICAL CO.LTD.*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO DE QUE EL PRODUCTO ES LIBRE DE DHEP: PRESEBNTA CATALOGOY DDJJ DEL FABRICANTE: WELL LEAD MEDICAL CO.LTD.*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO DE QUE EL PRODUCTO ES LIBRE DE DHEP: PRESEBNTA CATALOGOY DDJJ DEL FABRICANTE: WELL LEAD MEDICAL CO.LTD.*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*	*CUMPLE PAG 88 - 92*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Angela E. Panizzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 130*	*CUMPLE PAG 130*	*CUMPLE PAG 130*	*CUMPLE PAG 130*	*CUMPLE PAG 130*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 164*	*CUMPLE PAG 165*	*CUMPLE PAG 166*	*CUMPLE PAG 167*	*CUMPLE PAG 168*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE . VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E PARTE 7: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas . EXCEPTO LOS ITEMS 16,33,72,73,74,75,76,77,78,79: por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 78 Tubo endotraqueal*	*ITEM 79 Tubo endotraqueal*	*ITEM 87 Gel conductor*	*ITEM 88 Cánula para traqueostomía c/balón*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Tubos traqueales 5 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale)	Tubos traqueales 5,5 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale. Envase estéril individual	Gel conductor, de contacto, tranasparente, sin microburbujas. Frasco x 400 gr. como mínimo	N° 7.5 de PVC, con mandril y balón. Adulto. Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 8.333*	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 8.333*	*Marca: SONOGEL* *Procedencia: NACIONAL* *Precio: 17.500*	*Marca: WELL LEAD* *Procedencia: CHINA* *Precio: 73.333*
MUESTRAS	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO DE QUE EL PRODUCTO ES LIBRE DE DHEP: PRESEBNTA CATALOGOY DDJJ DEL FABRICANTE: WELL LEAD MEDICAL CO.LTD.*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO DE QUE EL PRODUCTO ES LIBRE DE DHEP: PRESEBNTA CATALOGOY DDJJ DEL FABRICANTE: WELL LEAD MEDICAL CO.LTD.*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica				
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 88 - 92***	***CUMPLE PAG 88 - 92***	***CUMPLE PAG 88 - 92***	***CUMPLE PAG 88 - 92***
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Dra. Ang[illegible] E. Penzzi G.
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. An[illegible] Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 130*	*CUMPLE PAG 130*	*CUMPLE PAG 132*	*CUMPLE PAG 131*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*	*CUMPLE PAG 94*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*	*NO APLICA*	*CUMPLE PAG 100 - 104 WELL LEAD MEDICAL CO LTD / VICENTE SCAVONE & CIA C.E.I.S.A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 169*	*CUMPLE PAG 170*	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 172*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*	*CUMPLE PAG 119*

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE: MEDICAL SUPPLY S.A PARTE 1: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 11,32,36,38,47,60 : por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 6 Llave de 3 vias	ITEM 10 Hilo para sutura de poliamida	ITEM 11 Hilo para sutura de polipropileno	ITEM 12 Hilo para sutura de acero	ITEM 13 Jeringa descartable con aguja
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Plástico resistente, sin filtraciones. Pico fino. Conexión a rosca Envase estéril individual	N° 4-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo19mm. +-1 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos. Envase estéril individual	Nº 0 con aguja traumática. De acero inoxidable. 3/8 circulo 40 mm. 45 cm minimo. Unión aguja hilo, fuertemente adherido. Envase estéril individual	Hilo para sutura de acero inoxidable N° 5 , aguja traumática, 1/2 circulo, 48 mm.Envase estéril individual	Jeringa de 10 ml. Plástico, c/ aguja desmontable,21 G x 1 1/2 libre de pirógenos, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml. Envase estéril individual grado médico
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio: 2.030*	*Marca: TRULON* *Procedencia: INDIA* *Precio: 11.808*	*Marca: TRULENE* *Procedencia: INDIA* *Precio: 17.900*	*Marca: TRUSTEEL* *Procedencia: INDIA* *Precio: 91.000*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio: 780*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*NOCUMPLE. PRESENTA MUESTRA CON AGUJA 1/2 CIRCULO 40MM*	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDIJ*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Angela E. Penzi G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 105*	*CUMPLE PAG 106 - 107*	*CUMPLE PAG 108 - 109*	*CUMPLE PAG 110 - 111*	*CUMPLE PAG 112*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 156*	*CUMPLE PAG 157*	*CUMPLE PAG 158*	*CUMPLE PAG 159*	*CUMPLE PAG 160*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*

Dra. Angel E. Penzel G
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE: MEDICAL SUPPLY S.A PARTE 2: ***Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .***
EXCEPTO LOS ITEMS 11,32,36,38,47,60 : por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 14* *Jeringa descartable con aguja*	*ITEM 15* *Jeringa descartable con aguja*	*ITEM 16* *Mascara Laringea*	*ITEM 32* *Equipo Extensor*	*ITEM 36* *HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Jeringa de 20 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2libre de pirógenos, con rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada ml. Envase estéril individual grado médico	Jeringa de 20 ml. Plástico, c/ aguja desmontable, 21 g x 1 1/2libre de pirógenos, sin rosca, embolo extremo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada ml. Envase estéril individual grado médico	Mascarilla laringea Nº 3. Para niños de 30-50 Kg. Elíptica que tiene un reborde exterior insuflable, con canula de silicona de 20 cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y de 20 cm, con adaptador, barra de apertura, tubos, válvula y balón indicador, descartable. Envase estéril individual	Conector para linea intravenosa sin aguja. conector siliconado de 1 via con extension de 13 (+ - 5) cm para infusion libre de aguja sistema cerrado, libre de latex y componentes metalicos en su interior, con un cierre deslizable en la via, con conector proximal al paciente a rosca y punta cateter con protector, de pvc, transparente. Envase estéril individual	HILO PARA SUTURA DE ACERO INOXIDABLE N° 6 AGUJA TRAUMATICA 1/2 CIRCULO 48 MM. Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio: 1.080*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio: 1.250*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio: 125.000*	*Marca: MEDCAPTAN* *Procedencia: CHINA* *Precio: 46.000*	*Marca: TRUSTEEL* *Procedencia: INDIA* *Precio: 91.000*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE*	*NO CUMPLE. PRESENTA EQUIPO DE INFUSION , NO EL EQUIPO EXTENSOR.*	*NO CUMPLE. SE SOLICITA N° 6. LA MUESTRA PRESENTADA CORRESPONDE AL N° 5*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frei
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 112*	*CUMPLE PAG 112*	*CUMPLE PAG 113 - 114*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE PAG 110 - 111*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA MEDCAPTAIN MEDICAL TECHNOLOGY CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 161*	*CUMPLE PAG 162*	*CUMPLE PAG 163*	*CUMPLE PAG 164*	*CUMPLE PAG 165*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*		*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*

Dra. Angela E. Penzzi G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE: MEDICAL SUPPLY S.A PARTE 3:Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 11,32,36,38,47,60 : por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	***ITEM 37*** ***HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO***	***ITEM 38*** ***HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO***	***ITEM 39*** ***HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO***	***ITEM 40*** ***HILO PARA SUTURA DE POLIPROPILENO***	***ITEM 41*** ***HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO***
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Nº 5-0 CON DOBLE AGUJA CARDIOVASCULAR. DE ACERO INOXIDABLE. 1/2 CÍRCULO, 13-17 MM. CON CUERPO REDONDO X 45 CM MÍNIMO. UNIÓN AGUJA HILO, FUERTEMENTE ADHERIDO. Envase estéril individual	Nº 6-0 CON DOBLE AGUJA CARDIOVASCULAR. DE ACERO INOXIDABLE. 1/2 CÍRCULO CON CUERPO REDONDO. 13 MM X 45 CM MÍNIMO. UNIÓN AGUJA HILO, FUERTEMENTE ADHERIDO	HILO PARA SUTURA MONOFIL. POLIPROPILENO NO REABSORB. N° 6-0 - 0,70 MT. C/ DOBLE AGUJA ATRAUMATICA - 1/2 - 10 MM. (CARDIOVASCULAR)Envase estéril individual	HILO PARA SUTURA MONOFIL. POLIPROPILENO NO REABSORB. N° 5-0 - 1,00 MT. C/ DOBLE AGUJA ATRAUMATICA - 1/2 - 17 MM.Envase estéril individual	N° 2-0 CON AGUJA ATRAUMATICA DE ACERO INOXIDABLE 1/2CIRCULO 40-48 MM. UNIÓN AGUJA HILO, FUERTEMENTE ADHERIDO. Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	***Marca: TRULENE*** ***Procedencia: INDIA*** ***Precio: 83.000***	***Marca: TRULENE*** ***Procedencia: INDIA*** ***Precio: 47.000***	***Marca: TRULENE*** ***Procedencia: INDIA*** ***Precio: 48.000***	***Marca: TRULENE*** ***Procedencia: INDIA*** ***Precio: 42.000***	***Marca: TRUGLYDE*** ***Procedencia: INDIA*** ***Precio: 13.500***
MUESTRAS	***CUMPLE/DDJJ***	***NO CUMPLE. PRESENTA AGUJA DE 3/8 CIRCULO***	***CUMPLE/DDJJ***	***CUMPLE***	***CUMPLE/DDJJ***
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	***CUMPLE PAG 108 - 109***	***CUMPLE PAG 108 - 109***	***CUMPLE PAG 108 - 109***	***CUMPLE PAG 108 - 109***	***CUMPLE PAG 116 -117***
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 166*	*CUMPLE PAG 167*	*CUMPLE PAG 168*	*CUMPLE PAG 169*	*CUMPLE PAG 170*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*

Dra. Ang E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frei
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE: MEDICAL SUPLLY S.A .PARTE 4 : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 11,32,36,38,47,60 : por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 42 HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO	ITEM 43 HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO	ITEM 45 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA	ITEM 46 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA	ITEM 47 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA	ITEM 48 HILO PARA SUTURA DE POLIAMIDA
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	N° 0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo 40-48 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos.Envase estéril individual	N° 1 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo,40-48 mm. Unión aguja hilo,fuertemente adherido. Envase estéril individual	N° 4-0 Aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo 19mm. +-1 mm. Los extremos de unión de las agujas e hilos deben estar fuertemente adheridos Envase estéril individual	N° 3-0 con aguja traumática de acero inoxidable. 3/8 circulo 19-24 mm. Unión aguja hilo, fuertemente adherido .Envase estéril individual	Nº 0 con aguja traumática de acero inoxidable, 1/2 circulo -20-40 mm. Unión aguja hilo, fuertemente adherido. Envase estéril individual	Nº 2-0 con aguja traumática de acero inoxidable, circulo 3/8 -26-30 mm. Unión aguja hilo, fuertemente adherido Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	***Marca: TRUGLYDE Procedencia: INDIA Precio: 19274***	***Marca: TRUGLYDE Procedencia: INDIA Precio: 21362***	***Marca: TRULON Procedencia: INDIA Precio: 11808***	***Marca: TRULON Procedencia: INDIA Precio: 9000***	***Marca: TRULON Procedencia: INDIA Precio: 8500***	***Marca: TRULON Procedencia: INDIA Precio: 11808***
MUESTRAS	***CUMPLE/DDJJ***	***CUMPLE***	***SE CANCELA***	***CUMPLE***	***NO CUMPLE. PRESENTA AGUJA 3/8 CIRCULO***	***CUMPLE/DDJJ***
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***	***SE CANCELA***	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***SE CANCELA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***SE CANCELA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	***CUMPLE PAG 116 -117***	***CUMPLE PAG 116 -117***	***SE CANCELA***	***CUMPLE PAG 106 - 107***	***CUMPLE PAG 106 - 107***	***CUMPLE PAG 106 - 107***

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ana I. E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*SE CANCELA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*SE CANCELA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*SE CANCELA*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*SE CANCELA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*SE CANCELA*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 171*	*CUMPLE PAG 172*	*SE CANCELA*	*CUMPLE PAG 174*	*CUMPLE PAG 175*	*CUMPLE PAG 176*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*SE CANCELA*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*SE CANCELA*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DIJC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE: MEDICAL SUPLLY S.A .PARTE 5 : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 11,32,36,38,47,60 : por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 49* *HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA*	*ITEM 50* *HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA*	*ITEM 51* *HILO PARA SUTURA DE POLIGLACTINA*	*ITEM 52* *Circuito para maquina de anestesia*	*ITEM 53* *Circuito para maquina de anestesia*	*ITEM 54* *Circuito para maquina de anestesia*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Nº 0 con aguja atraumática. De acero inoxidable,Multifilamento . Aguja 1/2 circulo.40 mm +-1 mm.Envase estéril individual	Nº 1 con aguja atraumática de acero inoxidable.Multifilamento. Aguja 1/2 circulo. 48 mm +-1 mm Envase estéril individual	Nº2/0 con aguja atraumática. De acero inoxidable.Multifilamento. Aguja 1/2 circulo.26 mm +-1 mm Envase estéril individual	Adulto. Universal. Compatible con el equipo de la institución. La longitud mínima del tubo corrugado debe ser de 150 cm, el material de la tubuladura debe ser de poliuretano y las conexiones a la máquina de polipropileno. Libres de látex y de DEHP.	Adulto. Sin válvula de Rubens, 1000 ml (Barakas). Compatible con el equipo de la institución. La longitud mínima del tubo corrugado debe ser de 150 cm; el material de la tubuladura debe ser de poliuretano y las conexiones a la máquina de polipropileno. Libre de látex y de DEHP.Envase estéril individualy/ o fabricado y envasado bajo condiciones de sala limpia (según Norma ISO/DIN 14644) en ambos casos presentar certificados correspondiente.	Pediátrico Sin válvula de Rubens. 500 ml (Barakas). Compatible con el equipo de la institución. La longitud mínima del tubo corrugado debe ser de 150 cm, el material de la tubuladura debe ser de poliuretano y las conexiones a la máquina de polipropileno. Libre de látex y de DEHP.Envase estéril individualy/ o fabricado y envasado bajo condiciones de sala limpia (según Norma ISO/DIN 14644) en ambos casos presentar certificados correspondiente.
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: TRUSYNTH* *Procedencia: INDIA* *Precio:23638*	*Marca: TRUSYNTH* *Procedencia: INDIA* *Precio:26363*	*Marca: TRUSYNTH* *Procedencia: INDIA* *Precio:24607*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio:40.000*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio:84.000*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio:84.000*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORI QUE EL PRODCUTO ES LIBRE DE LATEX Y DHEP: ISO 14644. SE REALIZO PRUEBA DE COMPATIBILIDAD*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORI QUE EL PRODCUTO ES LIBRE DE LATEX Y DHEP: ISO 14644. SE REALIZO PRUEBA DE COMPATIBILIDAD*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORI QUE EL PRODCUTO ES LIBRE DE LATEX Y DHEP: ISO 14644. SE REALIZO PRUEBA DE COMPATIBILIDAD*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***	***CUMPLE PAG 104***

Dra. Ana E. Penzzi G. Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 118 - 119*	*CUMPLE PAG 118 - 119*	*CUMPLE PAG 118 - 119*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*	*CUMPLE PAG 120*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 139 - 142 HEALTHIUM MEDTECH LIMITED / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 177*	*CUMPLE PAG 178*	*CUMPLE PAG 179*	*CUMPLE PAG 180*	*CUMPLE PAG 181*	*CUMPLE PAG 182*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*

SE SOLICITA DECLARACION JURADA QUE ACLARE QUE LOS EQUIPOS DE ANESTESIA OFERTADOS SON COMPATIBLES CON CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES MARCAS:

1.PENLON
2.GE-DATEX OHMEDA
3.DRAGER
4.SPACELABS

OBS: SE REALIZARON LAS PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS DE ANESTESIA COMO SE SOLICITO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dra. Claudia Frei
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE: MEDICAL SUPLLY S.A .PARTE 6 : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 11,32,36,38,47,60 : por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 60* *Algodón hidrófilo*	*ITEM 66* *Cateter para puncion con alas*	*ITEM 67* *Cateter para puncion con alas*	*ITEM 68* *Cateter para puncion con alas*	*ITEM 69* *Cateter para puncion con alas*	*ITEM 71* *Mascara para oxigeno pequeño*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	100% Algodón, blanco. Bajo tenor de impurezas, en zigzag. Paquete x 500 gr	Cateter venoso periferico N° **19, con alas (mariposita)**, descartable, c/ prolongador de 30 cm minimo, agujas tribiceladas.Envase estéril individual	Cateter venoso periferico N° **21, con alas (mariposita)**, descartable, c/ prolongador de 30 cm minimo, agujas tribiceladas.Envase estéril individual	Cateter venoso periferico N° **23, con alas (mariposita)**, descartable, c/ prolongador de 30 cm minimo, agujas tribiceladas.Envase estéril individual	Cateter venoso periferico **N° 25, con alas (mariposita)**, descartable, c/ prolongador de 30 cm minimo, agujas tribiceladas. Envase estéril individual	Mascarilla de aire oxigeno en circuito abierto pequeña. Mascara para oxigeno pequeño Mascarilla de aire-oxigeno en circuito abierto **Escolares**, de plástico atóxico,flexible,con tubo fino y adaptador universal. Con prolongador, longitud 1,5 mts como minimo. Con elástico ajustable para sostén. **Con pico fijo. Envase estéril individual**
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: MEDICAL SUPLLY* *Procedencia: CHINA* *Precio:18640*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio:475*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio:475*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio:510*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio:520*	*Marca: WEGO* *Procedencia: CHINA* *Precio:6200*
MUESTRAS	*NO CUMPLE. TRAE MUESTRA DE 100 GR.*	*CUMPLE*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE/DDJJ*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 121 - 123*	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE PAG 124*	*CUMPLE PAG 125*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*	*CUMPLE PAG 132 -138 WEIGAO MEDICAL INTERNATIONAL CO LTD / MEDICAL SUPPLY S. A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 183*	*CUMPLE PAG 184*	*CUMPLE PAG 185*	*CUMPLE PAG 186*	*CUMPLE PAG 187*	*CUMPLE PAG 188*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE: MEDICAL SUPLLY S.A .PARTE 7 : Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .
EXCEPTO LOS ITEMS 11,32,36,38,47,60 : por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 72* *Tubo endotraqueal*	*ITEM 73* *Tubo endotraqueal*	*ITEM 74* *Tubo endotraqueal*	*ITEM 75* *Tubo endotraqueal*	*ITEM 76* *Tubo endotraqueal*	*ITEM 77* *Tubo endotraqueal*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Tubos traqueales 2 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale)Envase estéril individual	Tubos traqueales 2,5 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale. Envase estéril individual	Tubos traqueales 3 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale. Envase estéril individual	Tubos traqueales 3,5 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale)Envase estéril individual	Tubos traqueales 4 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale)	Tubos traqueales 4,5 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale)Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: MEDICAL SUPLLY* *Procedencia: CHINA* *Precio:9006*	*Marca: MEDICAL SUPLLY* *Procedencia: CHINA* *Precio:9334*	*Marca: MEDICAL SUPLLY* *Procedencia: CHINA* *Precio:9800*	*Marca: MEDICAL SUPLLY* *Procedencia: CHINA* *Precio:17385*	*Marca: MEDICAL SUPLLY* *Procedencia: CHINA* *Precio:17385*	*Marca: MEDICAL SUPLLY* *Procedencia: CHINA* *Precio:8834*
MUESTRAS	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO : NORMA EM 14372:2004 LIBRE DE DHEP*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO : NORMA EM 14372:2004 LIBRE DE DHEP*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO : NORMA EM 14372:2004 LIBRE DE DHEP*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO : NORMA EM 14372:2004 LIBRE DE DHEP*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO : NORMA EM 14372:2004 LIBRE DE DHEP*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO : NORMA EM 14372:2004 LIBRE DE DHEP*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penazzi G.
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 126*	*CUMPLE PAG 126*	*CUMPLE PAG 126*	*CUMPLE PAG 126*	*CUMPLE PAG 126*	*CUMPLE PAG 126*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 189*	*CUMPLE PAG 190*	*CUMPLE PAG 191*	*CUMPLE PAG 192*	*CUMPLE PAG 193*	*CUMPLE PAG 194*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Penzzi G
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE: MEDICAL SUPLLY S.A .PARTE 8 *: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .*
EXCEPTO LOS ITEMS 11,32,36,38,47,60 : por los motivos abajo detallados.

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 78 Tubo endotraqueal*	*ITEM 79 Tubo endotraqueal*	*ITEM 81 Bolsa de anestesia*	*ITEM 82 Bolsa de anestesia*	*ITEM 83 Baja lengua*	*ITEM 87 Gel conductor*	*ITEM 88 Cánula para traqueostomía c/balón*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Tubos traqueales 5 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale)	Tubos traqueales 5,5 Fr. Sin balón, PVC con mandril de polietileno, marcado desde los 40 mm hasta los 120 mm cada 10 mm, extremo en bisel, Libre de DHEP (presentar certificado que avale. Envase estéril individual	Bolsas respiratorias. Bolsa para anestesia **3 Lt.** de látex Natural y reusable. (Bolsas respiratorias)Unidad	Bolsas respiratorias. Bolsa para anestesia **500 cc**. De látex, con superficie antideslizante y reusable.Unidad	Depresores de lengua. Baja lengua de madera, de bordes lisos que no dañen los tejidos durante su uso. Tamaño estandar. Caja mínimo de 100 unidades	Gel conductor, de contacto, tranasparente, sin microburbujas. Frasco x 400 gr. como mínimo	N° 7.5 de PVC, con mandril y balón. Adulto. Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: MEDICAL SUPLLY Procedencia: CHINA Precio:8450*	*Marca: MEDICAL SUPLLY Procedencia: CHINA Precio:13033*	*Marca: ARMSTRONG MEDICAL Procedencia: IRLANDA DEL NORTE/REINO UNIDO Precio:34400*	*Marca: ARMSTRONG MEDICAL Procedencia: IRLANDA DEL NORTE/REINO UNIDO Precio:22000*	*Marca: MEDICAL SUPLLY Procedencia: CHINA Precio:120*	*Marca: MEDICAL SUPLLY Procedencia: CHINA Precio:24000*	*Marca: MEDICAL SUPLLY Procedencia: CHINA Precio:210471*
MUESTRAS	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO : NORMA EM 14372:2004 LIBRE DE DHEP*	*CUMPLE. PRESENTA DOCUEMNTO RESPALDATORIO : NORMA EM 14372:2004 LIBRE DE DHEP*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica							
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*	*CUMPLE PAG 104*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Panzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE PAG 126*	*CUMPLE PAG 126*	*CUMPLE PAG 127*	*CUMPLE PAG 127*	*CUMPLE PAG 128*	*CUMPLE PAG 129*	*CUMPLE PAG 130*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*	*CUMPLE PAG 131*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 148 - 149 ARMSTRONG MEDICAL / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 148 - 149 ARMSTRONG MEDICAL / MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*	*CUMPLE PAG 150 - 155 YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO LTD/MEDICAL SUPPLY S.A*
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE PAG 195*	*CUMPLE PAG 196*	*CUMPLE PAG 197*	*CUMPLE PAG 198*	*CUMPLE PAG 199*	*CUMPLE PAG 200*	*CUMPLE PAG 201*
Todos los documentos deben ser traducidos al español	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*	*CUMPLE PAG 202*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ancel E. Panzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : JCM PHARMA S.A.PARTE 1: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 1 Sonda transpilórica	ITEM 2 Prolongador de vía: Conector para linea intravenosa sin aguja	ITEM 7 Set de gastrostomía percutánea	ITEM 8 Set de gastrostomía percutánea	ITEM 21 Tubo de drenaje pleural
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	14 Fr. Con lastre y mandril, para alimentación enteral (Nasoyeyunal)libre de latex y PVC, longitud 100 cm mínimo, con mandril semi rígido atraumatico, radiopaco, marcada de20,30, 40 y 50 cm. del extremo distal. Con punta de tungsteno. Envase estéril individual	Conector Siliconado de 2 vias, con conexión de 13 (+ - 5) cm para infusión libre de aguja, sistema cerrado, libre de latex y componentes metalicos en su interior (para evitar accidentes en estudios de Resonancia Magnética y otros), con cierres deslizables en cada una de las vias, con conector proximal a paciente a rosca y punta catéter con protector de PVC,a paciente a rosca y punta catéter con protector de PVC, transparente. Envase estéril individual.	Tubos para Gastrostomía, Endoscópicos Percutáneos. Set. Con aguja introductora, anillo de retención externa y guia flexible para colocación sonda de alimentación 100 % silicona de 16 Fr., con marcación por centimetro. Set envase estéril	Tubos para Gastrostomia, Endoscópicos Percutáneos. Set Con aguja introductora, anillo de retencion externa, clip de fijación , pinza ergonómica para sujeción y guia flexible para colocación sonda de alimentación 100 % silicona de 18 Fr., con marcación por centimetro. Set- envase estéril	Drenaje plano (Tipo Jackson Pratt) 7 Fr elaborado en silicona 100 %, sección plana multiperforada radiopaca. Envase estéril individua
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 160.000*	*Marca: PS ANESTESIA* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 16.440*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 1.980.000*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 1.950.000*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 218.000*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela E. Pertti G.
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA PS ANESTHESIA S.A /JCM PHARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Todos los documentos deben ser traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : JMC PARTE 2: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 22 Tubo de drenaje pleural	ITEM 23 Tubo de drenaje pleural	ITEM 24 Frasco para drenaje	ITEM 25 Tubo de drenaje pleural	ITEM 26 Botón para gastrostomía percutánea	ITEM 27 Botón para gastrostomía percutánea
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Drenaje plano (Tipo Jackson Pratt) 10 Fr elaborado en silicona 100 %, sección plana multiperforada radiopaca. Envase estéril individual	Drenaje plano (Tipo Jackson Pratt) 13 Fr elaborado en silicona 100 %, sección plana multiperforada radiopaca. Envase estéril individua	Reservorio para drenaje aspiratorio de 200 ml 100 % silicona. Envase estéril individua	Tubo de drenaje multilúmen De 7 Fr , longitud 45 cm, 100% silicona. Envase estéril individua	Botón para gastrostomia De 1.7 de 24 Fr. Silicona 100 %. Envase estéril individual	Botón para gastrostomia De 2.4 a 2.5 de 24 Fr. Silicona 100 %. Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 218.000*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 218.000*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 275.000*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 92.000*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 1.850.000*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 1.850.000*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente; del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angel E. Penzel G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)***
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usúfructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***	***NO APLICA***
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A***
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
Todos los documentos deben ser traducidos al español	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***	***CUMPLE***
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***

Dra. Angel E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN Nº 16/2023 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS Y DE ALTA ROTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DEL MSPYBS"-AD REFERENDUM. Convocatoria de la Licitación 421523

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO. Contrato Abierto. Plurianual. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: martes, 11 de abril de 2023 - 09:15
Designacion: 09 de febrero del 2023
SIMESE N°: 163721/22
Memorando DOC-DLIC N°: 121/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 25 de marzo del 2023 - 23 de junio del 2023

OFERENTE : JCM .PARTE 3: Cumple con todas las especificaciones de las capacidades tecnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones, asi como las muestras presentadas .

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 28* *Balón de recambio para gastrostomía*	*ITEM 29* *Catéter epicutáneo (PICC)*	*ITEM 30* *Catéter epicutáneo (PICC)*	*ITEM 31* *Catéter epicutáneo (PICC)*	*ITEM 32* *Equipo Extensor*	*ITEM 90* *Sonda nasogastrica pediátrica*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Sonda para gastrostomia o balón de recambio de 24 Fr . Silicona 100 %. Envase estéril individual	3 Fr, Lumen Simple (catéter central de inserción periférica),100% Silicona, libre de látex y PVC. ORX graduado cada cm. Diámetro 0,50 x 1,00 mm, longitud 50 cm c/introductor pelable. Envase estéril individual	4 Fr, Lumen Simple (catéter central de inserción periférica),100% Silicona, libre de látex y PVC. ORX graduado cada cm. Diámetro 0,75 x 1,40 mm, longitud 65 cm c/introductor pelable. Envase estéril individual	Catéter para canalización endovenosa de inserción periférica (PICC) de doble lúmen, 2 Fr, elaborado en poliuretano grado médico, longitud 30 cm, Diám. Exterior 0,64 x (0,20 x 2 Diám. Interno), conectores libre de aguja, una cinta métrica descartable, un lazo hemostático de silicona, una pinza de acero inoxidable y un introductor pelable.Envase estéril individual	Conector para linea intravenosa sin aguja. conector siliconado de 1 via con extension de 13 (+ - 5) cm para infusion libre de aguja sistema cerrado, libre de latex y componentes metalicos en su interior, con un cierre deslizable en la via, con conector proximal al paciente a rosca y punta cateter con protector, de pvc, transparente. Envase estéril individual	Tipo K30 de 90 a 105 cm de longitud. Elaborado en silicona 100 %, radiópaco. Pediátrica. 9 Fr. Envase estéril individual
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 500.000*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio:*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio:*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio:*	*Marca: PS ANESTESIA* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 10.350*	*Marca: SILMAG* *Procedencia: ARGENTINA* *Precio: 70.000*
MUESTRAS	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica						
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Si la oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivo Médico, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Anahí E. Penzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario vigente de los dispositivos médicos y/o Domisanitario expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada, presentar contrato de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En caso de que se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que es apta para la comercialización. En este caso el oferente deberá acompañar una declaración jurada en la que se compromete a presentar al momento de la entrega en el parque sanitario asignado, en caso de ser adjudicado, la documentación mencionada.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)	CUMPLE NOTA RESPUESTA JCM PHARMA S.A (B.P.A y D)
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá presentar la carta de autorización del fabricante vigente a favor del representante o distribuidor en plaza, y este a su vez al oferente.	CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA PS ANESTHESIA S.A /JCM PHARMA S.A	CUMPLE NOTA RESPUESTA SILMAG S.A / JCM PHARMA S.A
Planilla de Datos Garantizados del item ofertado en la que deberá detallar de todos los datos y especificaciones tecnicas del producto ofertado, presentacion , embalaje conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Todos los documentos deben ser traducidos al español	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angeli E. Fenzzi G
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS